

Edición **N° 36**



REVISTA **El Velero**

Publicación institucional - Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular COEMPOPULAR - Diciembre de 2019



¿POR QUÉ CONOCER
la Amazonía
colombiana?

COEMPOPULAR
LE DA VALOR
a su educación

UN ABOGADO
en su casa

18° CONGRESO NACIONAL
COOPERATIVO
confianza y acción

CONTENIDO

- 2 EDITORIAL
- 3 18° CONGRESO NACIONAL COOPERATIVO
confianza y acción
- 6 ¿POR QUÉ CONOCER
la Amazonía colombiana?
- 8 MOVILIDAD ELÉCTRICA
más que una tendencia es una solución
- 10 LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
facilitan la equidad de género
- 12 ACTIVIDADES
Coempopular
- 14 EMPRENDEDORES COOPERATIVOS
del mundo
- 17 UN ABOGADO
en su casa
- 19 COEMPPOPULAR
le da valor a su educación
- 20 GRACIAS
de nuestros asociados
- 22 EL VELERITO
y cruciverlo
- 23 LA NAVIDAD
del Señor

El Velero

Comunicación institucional de la Cooperativa
Empresarial Multiactiva Popular **Coempopular**.

Director: Luis Carlos Adames Santos
Edición No 36
Editor: Carlos Gómez Sánchez.



Consejo de Administración

Consejero Decano: Francisco Pinzón Martínez

Presidente: Alfonso Cuenca Ramírez

Vicepresidente: Luis Carlos Arenas Salazar

Secretario: Rafael Cuéllar Hernández

Principales: Jorge Martínez Benavides, Edelmira Díaz

Guerrero, Freddy Alfonso Peralta Huérfano, Alfredo

Lancheros Alcárcel, Humberto González. Suplentes:

Augusto Zequeda Araújo, Edgar Guerrero Mendoza.

Junta de Vigilancia

Principales: Julio Francisco Acosta Beltrán,

Jaime Durán Gómez, Crisóstomo Ostos

Ramírez. Suplentes: Edna Ruth Vásquez,

César Mora Serrano.

Gerente

Eduardo Pacheco Zapata.

Comité Editorial

Presidente: Luis Carlos Adames Santos

Julio Francisco Acosta Beltrán

Rafael Cuéllar Hernández

Carlos Gómez Sánchez.

www.coempopular.coop

coempopular@coempopular.com.co

SEDES COEMPPOPULAR

Bogotá D.C.: Calle 16 No 6-66, Piso 24 Tel.: (1) 606 04 44

Barranquilla: Calle 70 No 53-74, Oficina 402 Tel.: (5) 320 15 99

Bucaramanga: Cra. 27 # 37 – 33 Ofic. 619 (7) 6973282 / 68

Cali: Calle 10 No 4-40, Oficina 511 Telefax: (2) 885 40 56

Ibagué: Calle 10 No 4-46, Oficina 603 Telefax: (8) 261 70 64

Medellín: Cra. 50 No 50-14, Piso 14 Telefax: (4) 511 85 45

Agradecimientos

Llegó la época decembrina, tiempo de celebraciones, de compartir con nuestras familias, de dar y recibir, de encontrarnos con nuestros parientes y con nosotros mismos; tiempo de nuestra evaluación personal, de mirar lo que hicimos en el año y de nuestros retos para el año venidero, tiempo de reflexión, de reconciliación y de paz.

En concordancia con lo anterior en **Coempopular** queremos agradecer a todos nuestros asociados, por habernos confiado sus aportes con la certeza que desde el consejo y los órganos de administración tenemos el compromiso irrestricto de darle el mejor uso a los mismos; agradecerles por tomar créditos con nosotros a pesar de las múltiples ofertas que existen en el mercado, con la seguridad de que los intereses se reinvierten siempre en actividades para el bienestar del asociado y su familia, por la gran participación en todas las actividades convocadas por **Coempopular**, asistencia que nos llena de satisfacción y orgullo; nada más triste que no encontrar eco entre los asociados para estas actividades, afortunadamente esto nunca ha ocurrido.

También agradecemos su entusiasmo para estar con nosotros en las jornadas de salud, en actividades recreativas, deportivas y culturales, en conferencias para jóvenes y adolescentes, talleres sobre impuestos, en la educación cooperativa, en encuentros de parejas, en la integración de fin de año; todo esto hace que nuestro esfuerzo valga la pena.

Sin embargo, no podemos ser indiferentes a la delicada situación en el ámbito local e internacional; al respecto consideramos que la vía de la solidaridad en general y del cooperativismo en particular, puede conducir a un entendimiento entre las personas, puesto que nos ubicamos en un punto intermedio que distribuye la riqueza entre los asociados, que somos los dueños de las cooperativas; trabajamos por nosotros y para nosotros, a su vez incluimos nuestro entorno y el medio ambiente.

Finalmente, esperamos que el país supere esta crisis política y social, para salir fortalecidos como nación y aprovechamos para desearles unas felices festividades decembrinas y un año 2020 lleno de satisfacciones y grandes realizaciones.



Eje Cafetero

El Eje Cafetero es una región geográfica, cultural, económica y ecológica de Colombia, ubicada en los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima.

Fue una notable productora de caucho, a comienzos del siglo XX, pero luego se dedicó al café.

Por la importancia cultural y el paisaje cultural del eje cafetero, procedió la Unesco a declarar como Patrimonio de la Humanidad, en el año 2011, parte de esta zona, para reconocer el paisaje y la cultura más representativos de esa región cafetera, a la cual se le denominó **Paisaje Cultural Cafetero**.

18°

CONGRESO NACIONAL

COOPERATIVO



El certamen contó con la presencia de cerca de 1.100 asistentes, y durante él se presentó una muestra comercial a cargo de 57 empresas cooperativas, solidarias, públicas y privadas.

La Confederación de Cooperativas de Colombia y "Portafolio" presentaron su informe sobre el 18° Congreso Nacional Cooperativo "Confianza y Acción", realizado los días 22 y 23 de agosto en el Centro de Convenciones de Cartagena, donde hubo resultados importantes que fortalecen el movimiento cooperativo.

Entre esos resultados se destaca la consolidación de un puente para dar paso a la propuesta de política pública de Confecoop, que contiene 41 acciones, 3 objetivos, 8 estrategias, y que por orden del Presidente de Colombia, **Iván Duque Márquez**, se trasladarán a un documento Conpes y a un pacto por la economía cooperativa y solidaria. Esta tarea será liderada por la ministra del trabajo, **Alicia Arango**, y la vicepresidenta de Colombia, **Martha Lucía Ramírez**.

Estos son varios temas y coloquios que planteó el informe del Congreso:

Pacto para una política pública

Con la presencia de la presidenta de la institución Cooperativas de las Américas, y miembro de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), **Graciela Fernández Quintas**, se sentó el fundamento dentro de ese congreso para consolidar el Pacto por la Economía Cooperativa y Solidaria en Colombia. El pacto fue propuesto por el sector cooperativo agremiado en Confecoop, y adoptado como política pública por parte del Gobierno Nacional.

En marcha hacia el desarrollo sostenible

Como resultado de un trabajo de varios años apuntándole al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, el cooperativismo colombiano se suma así definitivamente a la ruta de la sostenibilidad. El pacto ha recibido elogiosos comentarios de varios dirigentes de la economía solidaria.

Para **Carlos Ernesto Acero**, con la propuesta hecha al presidente y la acogida que ha recibido, prácticamente queda tendido un puente que une el interés del Gobierno por promover su política económica y social con el propósito del movimiento cooperativo de ofrecer su modelo de gestión como un camino probado hacia la prosperidad colectiva.

Según **Mauricio López González**, la evolución del concepto de la sostenibilidad lo ha llevado a ser considerado como un principio fundamental de actuación; no obstante, lo anterior ha ido mutando para incorporar nuevos elementos como la inclusión social. De modo que una empresa que está avocada al crecimiento económico debe hacerlo a la luz de la equidad, como el elemento esencial para el desarrollo de la sociedad.

Hacia el crecimiento cooperativo

El presente año pasará a la historia como el de iniciación de bases sólidas para dinamizar el crecimiento cooperativo hasta llevarlo a un primer nivel de desarrollo. Durante él podrían generarse hasta 600 nuevas cooperativas de servicios sociales e instituciones para el desarrollo agroindustrial en Colombia.



Estas podrían ser las estrategias para la obtención de tales objetivos:

- Política pública para la economía cooperativa y solidaria.
- Promoción de una cultura de la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua.
- Oportunidades para la construcción de territorio.
- Equidad social a partir de la cooperación como fuente de bienestar.
- Emprendimiento cooperativo para la oferta de bienes y servicios.
- Inclusión social económica y financiera a través de mecanismos cooperativos y solidarios.
- Marco legal adecuado y seguridad jurídica.
- Institucionalidad pública para el fortalecimiento sectorial.



Coomeva y Coempopular, un sentido de integración

Cooperación Verde

Este es un programa del sector cooperativo, que oxigena el planeta y transforma vidas. Las cooperativas y/o asociados a ellas pueden invertir directamente desde \$ 1.3 millones en este gran proyecto ecoambiental.

Es una experiencia exitosa que surgió hace diez años y se ha constituido en proyecto que muestra el compromiso de las cooperativas hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta iniciativa no solo se ha propuesto proveer de oxígeno a una gran porción del país, sino que incluye actividades transformadoras de vidas.

Fernando Rodríguez Pinzón, gerente general de Cooperación Verde, expuso así los logros de este proyecto durante el Congreso que se está describiendo: **“Cooperación Verde es un esfuerzo asociativo de 52 entidades del sector, que durante diez años ha plantado dos millones de árboles maderables en los Llanos Orientales, con los cuales se han capturado 280.000 toneladas de carbono, se han producido 50 toneladas de miel natural, se están recuperando 1.800 hectáreas de suelos degradados, conservando 1.000 hectáreas de bosque natural, y se han generado más de 100.000 jornales rurales con todas las garantías laborales, buscando la sostenibilidad con la venta de madera legal con valor agregado y servicios de ecoturismo”.**

Asimismo, el proyecto opera en una zona de posconflicto, más precisamente en el municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta, con tierras que también se han dispuesto para usos agrícolas a través de unas 700 colmenas y la producción de 20 toneladas de miel de acacia ciento por ciento natural cada año,

las cuales contribuyen a la preservación de las abejas con miras a garantizar la polinización y, con ello, el futuro de la seguridad alimentaria.

Ideas de negocio

Dispuestos a hacer parte de un cambio radical que garantice su inserción en el mundo del trabajo y la economía, más de cien jóvenes participaron en las iniciativas del Congreso que buscan realizar sus ideas de negocio con la aplicación del cooperativismo como opción altamente productiva dentro del medioambiente en el sector social y económico. Recordaron que hoy hay en Colombia doce millones de personas jóvenes –25% de nuestra población– con quienes puede hacerse claridad en torno a los retos que presenta el sector cooperativo.

Importancia de una transformación

Entre los concurrentes se destacó el lema “transformarse o morir”, reflexión presentada por **Adriana Senior Mojica**, presidenta de la Corporación Colombia Internacional y expositora que planteó este dilema como “una cultura para crear confianza” e invitó al sector cooperativo a ser motor del desarrollo sostenible utilizando una Transformación Digital.

Coincidió en este punto con otros panelistas que lo calificaron como procedimiento para la integración entre cooperativas y el cumplimiento de sus objetivos de modernización y tecnificación.

¿Por qué conocer la AMAZONÍA COLOMBIANA?

Para disfrutar del mejor paisaje natural y vivirlo plenamente, la mejor alternativa que ofrece la naturaleza colombiana está en Leticia; un pulmón vivo que con su belleza ecológica, única por la diversidad del ecosistema, impacta al amante de aventuras y brinda un espectáculo en fauna, flora y cascadas.

Se vive una experiencia de aprendizaje cultural por las comunidades indígenas auténticas allí establecidas, que pueden conocerse a través de emocionantes caminatas entre lagos y selva disfrutando la transparencia del lago Yahuaraca.

Es una región rica en recursos minerales.

Allí se vive la majestuosidad de la naturaleza contemplada desde el mirador frente al parque Santander deleitándose con la presentación de innumerables pericos en el atardecer. Para conocer aún mejor el lugar y toda su riqueza cultural se deben visitar museos como el etnológico con piezas representativas de las etnias interpretadas por auténticos indígenas, o el Uirapuru que adornado artesanalmente relata toda su historia. Leticia es una aventura extrema por la riqueza de su selva en la que navegar en kayak, caminar o escalar se convierte en una alternativa para disfrutar y explorar este santuario de biodiversidad.

Este gigantesco bosque tropical valioso para la humanidad, bañado por el río más grande que proporciona gran cantidad de agua dulce al planeta, capaz de regular el calentamiento global, se ve amenazado por la deforestación e incendios forestales que progresivamente aumentan el riesgo en que se encuentra el pulmón de nuestra tierra por el gran porcentaje de selva amazónica que ha desaparecido en el último medio siglo. Según estudios realizados por el **Fondo Mundial de la Naturaleza (WWF)**, las causas son muchas, entre ellas la producción de soja, la construcción de represas hidroeléctricas, las carreteras, la maquinaria, la minería, los intereses económicos y de poder



El compromiso para salvar la Amazonía es mundial.

El trabajo de siembra, las alianzas con parques naturales y estamentos ecológicos nacionales e internacionales para la restauración de la zona y la conservación de los bosques, concientizar a los actores políticos y privados del gran tesoro ecológico que aún nos queda y la conservación y protección de los afluentes del río Amazonas pero ante todo, las campañas por cambios de comportamiento que favorezcan los acuerdos mutuos, el respeto por la tierra y el valor que debemos dar al recurso natural.

Con el propósito de facilitar que los asociados y sus familias tengan la oportunidad de conocer y vivir la experiencia de la vida en el ambiente amazónico, Coempopular organiza planes ecoturísticos a Leticia. Recientemente un grupo de aventureros asociados, junto con sus familias y amigos, pudieron internarse en la magia del lugar y experimentar esa experiencia.



Recomiendo este lugar para viajar y explorar; "volvería encantada"

Nuestros asociados y sus acompañantes conocieron el bello y tranquilo lugar que tiene el nombre de **Benjamin Constant**, donde vivieron la cultura pesquera. Por coincidencia en su recorrido, se encontraron con actos protocolarios en las festividades de Islandia, un pueblito peruano construido sobre el agua del río de la Amazonía, ubicado en la triple frontera con Colombia y Brasil, y que tiene el comercio como su principal base de desarrollo. Luego, en Puerto Nariño, quedaron fascinados caminando por las hermosas calles adoquinadas, y en el municipio de Colombia comprobaron cómo puede vivirse en paz y armonía con la naturaleza porque este lugar sí es un ejemplo del verdadero cuidado del medioambiente.

Una de las asociadas que vivió este viaje fue la señora **Nancy García Espinosa**, funcionaria del Banco Popular vinculada hace más de treinta años con nosotros, quien nos cuenta: "Tuve la oportunidad de llevar a mis padres para que conocieran y fue una experiencia agradable. Visitamos lugares maravillosos, la comida es muy buena y contamos con guías nativos que hicieron ameno el recorrido con historias y anécdotas creíbles y llenas de aventura. Fue un encanto conocer el río Amazonas en su inmensidad y disfrutar del avistamiento de delfines tan cerca de nosotros; sus playas estaban limpias, naturales.

Conocimos bellos lugares cruzando la frontera como lo es Tabatinga, ciudad brasileña al extremo del Amazonas, y Loreto, en la frontera con Perú.

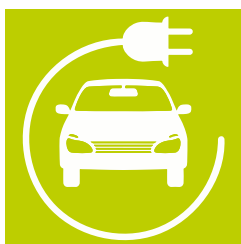
Otro buen momento fue contemplar, en el parque de Leticia, el espectáculo que brindan innumerables loritos que se apoderan del lugar. Fue un encuentro con la naturaleza, el contacto con los hermosos tucanes, guacamayas y pícaros micos. Nos encantó Puerto Nariño. Mis padres estaban emocionados; es espectacular el amanecer, respiramos aire puro y fresco.



Coempopular, en su interés por promover programas de turismo para los asociados, seguirá proyectando mejoras que permitan que este y otros lugares fascinantes cumplan la expectativa de los apasionados por la naturaleza, y dispondrá de opciones para que este anhelo no quede como un sueño por cumplir, sino que la aventura pueda ser disfrutada con todo lo que ofrece el entorno natural.

MOVILIDAD ELÉCTRICA, más que una tendencia, una solución

Las sociedades y sus actores cada vez toman mayor conciencia de la necesidad de un futuro sostenible. Las cooperativas no son la excepción y, en respuesta a estos retos ambientales que condicionan a la humanidad, han trabajado en iniciativas que puedan impactar a los asociados y sus familias.



Y es que no solo el direccionamiento inclina siempre al sector solidario. El estado también se ha comprometido, y para procurarlo ha promulgado la Ley 1964 de 2019, que promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia para así reducir las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero, al tiempo que contribuye a la movilidad sostenible.

Lo anterior, sumado a la revolución de los vehículos eléctricos que ahora circulan con mayor frecuencia por calles y carreteras de nuestro país, ya no es solo una moda o tendencia impuesta por milenians; ahora todas las generaciones, culturas y estratos sociales han mostrado empatía por transportes de este género.

Una de las razones más sólidas de esta transición, es su aporte a la salud. Según cifras del Ministerio de Medio Ambiente, el 80% de las emisiones de PM2.5 que produce Colombia se origina en vehículos tradicionales. A esto se suma que los vehículos de combustión interna emiten 256 gramos de CO2 por kilómetro recorrido.





Si esta proporción puede parecer pequeña, cuando nos preguntamos la cantidad de kilómetros que a diario recorremos en nuestros vehículos, o en el transporte público, y este valor lo multiplicamos por el número de días hábiles a la semana y esto por los 12 meses del año, el resultado que puede obtenerse es probable que llegue a cifras de hasta setecientos mil gramos al año que le entregamos a nuestros azules cielos y por ende a las vías respiratorias; mientras tanto, las emisiones en los vehículos eléctricos son cero.

Teniendo en cuenta este planteamiento, que muy probablemente deben estar haciéndose muchas instituciones del cooperativismo y la economía solidaria, y más lógicamente las empresas que producen vehículos, es de esperarse que en poco tiempo esa transformación sea aplicada en países preocupados por el medioambiente

Los asociados debemos seguir el ejemplo de ciudades como Medellín, que le apuesta a ser la capital de la movilidad eléctrica en América Latina, y sumarnos así a iniciativas que permitan apoyar la protección de nuestros recursos naturales.

Así pues, coherente con su compromiso solidario como actor económico y más allá de la implementación de herramientas tecnológicas que permitan una cercanía cada vez más alta al cero papel en sus procesos y procedimientos internos, **Coempopular** cuenta con **ECO CRÉDITO** en su portafolio de servicios crediticios, destinación que permite mediante una tasa del 0.75% M.V (sujeta a reglamento de crédito vigente), la cual es menor a la del crédito de vehículo, y plazos hasta de 72 meses.

Así los asociados podrían adquirir ese automóvil, bicicleta o patineta eléctrica que permita ahorrar en sus **SOAT y estar exentos de restricciones distritales como el pico y placa gracias a los beneficios de ley por el uso de vehículos eléctricos.**

CRÉDITO PARA EDUCACIÓN

¡SOLICÍTALO AHORA!

Paga matrículas de universidad y pensiones de colegio con los beneficios y facilidades

para ti y tu grupo familiar.

Además aprovecha nuestros convenios con universidades para estudios presenciales y virtuales.

TASA DESDE

El 0,75%M.V*

Asociado Adulto

El 0,59%M.V*

Asociado Junior

*Sujeto a políticas de crédito

*Tasa para Junior asignada al asociado referente



COEMPPOPULAR
COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIATIVA POPULAR

MAYORES INFORMES

Bogotá: (1) 6060444, Exts.: 103, 104, 105, 106

Cali: (2) 8854056 - **Barranquilla:** (5) 3201599

Medellín: (4) 5118545 - **Bucaramanga:** (7) 6973282 / 68

Ibagué: (8) 2617064 www.coempopular.coop

El pasado 14 de noviembre en Bogotá se realizó el V Encuentro de Equidad y Género de Ascoop, dedicado a la equidad en la evolución sociodigital, abordando temas de emprendimiento, oportunidades e innovación social para las mujeres.

Artículo cedido por:
ASCOOP

Las nuevas TECNOLOGÍAS facilitan la equidad de género



El evento coincidió con la celebración del Día de la Mujer Colombiana, instituido por el Gobierno Nacional para conmemorar el fallecimiento de la heroína de la independencia Policarpa Salavarrieta.

El encuentro fue instalado por la directora ejecutiva [María Eugenia Pérez Zea](#), quien a continuación hizo una presentación sobre la capacidad que tiene el cooperativismo para actuar por el logro del objetivo de desarrollo de equidad.

La directora presentó un panorama sobre el tema de la equidad de género en Colombia y en el mundo, precisó que más de la mitad de los cooperativistas del mundo son mujeres, se refirió a las mujeres que han sido pioneras en la defensa del derecho al trabajo y explicó las características del movimiento cooperativo que facilitan el liderazgo y el empoderamiento femenino, así las fortalezas de las cooperativas para aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en particular el número 5, la equidad de género.

La Directora de Innovación Pedagógica de la Universidad CESA, [Adriana Araque Bermúdez](#), se refirió a la participación de las mujeres en las tecnologías de la información y las comunicaciones y cómo esta participación es fundamental para cerrar las brechas que existen en el acceso de la mujer a la educación, al trabajo y a todos los demás aspectos de la vida.



Araque dijo que el acceso de la mujer a las TIC, el teletrabajo y la inteligencia artificial brinda oportunidades para una mayor equidad de género en las organizaciones y explicó cómo el uso de las TIC fomenta la igualdad en ciertos focos sociodigitales como la alfabetización digital en las redes sociales, la conciliación, la lucha contra la violencia de género y la creación y fortalecimiento empresarial.

Por su parte, **Mónica Cortés Yepes**, de la Organización Internacional del Trabajo, expuso el modelo de igualdad de género que aplica este organismo de las Naciones Unidas en Colombia, destacando que la construcción de equidad de género en el trabajo no solamente conlleva la aplicación de los acuerdos internacionales suscritos por Colombia en las políticas públicas que atañen al trabajo sino que además requiere un profundo cambio cultural de los empresarios y gerentes colombianos, que crecieron y se han desenvuelto en una cultura patriarcal con preconceptos sumamente arraigados con respecto al papel de la mujer en el mundo del trabajo, en la sociedad y en la familia.

Destacó como uno de los mayores focos de dificultad para la equidad de género en el trabajo el hecho de que la crianza de los hijos y las labores de sostenimiento del hogar recaen casi exclusivamente sobre la mujer, como resultado de esos rezagos patriarcales, y destacó que para avanzar en una mayor equidad de género será necesario transformar los roles de masculino y femenino en la familia y en el hogar.



Usted

como asociado tiene
quien lo defiende

Fundación Servicio Jurídico Popular,
el experto legal con el que usted cuenta

Apoyamos a quien por falta de recursos no pueda cubrir el costo de un abogado particular y acceder a la justicia en igualdad de condiciones, y estamos a disposición de abogados y empresarios para asesorarlos en la búsqueda de equitativas soluciones legales.

- Con reconocimiento nacional e internacional.
- Sin ánimo de lucro.
- Primer centro de conciliación creado en el país.
- Aprobado por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Calle 36 N° 13 - 31

PBX: 245 4224 - 245 9097

fundacion@serviciojuridicopopular.org

conciliacion@serviciojuridicopopular.org

www.serviciojuridicopopular.org

ACTIVIDADES — —



CALI *Visita a Panaca*



CALI *Tardes calañas*



BOGOTÁ *Cena romántica*



BOGOTÁ *Encuentro de asociados Junior*



BOGOTÁ *Taller de inducción cooperativa para asociados de Chía*



BARRANQUILLA *Delegados y corresponsales*



BARRANQUILLA *Taller de inducción cooperativa para asociados de Cartagena*

CAAS Coempopular



BUCARAMANGA

*Taller de inducción cooperativa
para asociados de Boyacá*



BUCARAMANGA *Visita granja ecológica*



MEDELLÍN *Feria de crédito*



MEDELLÍN *Jornada de salud*



IBAGUÉ *Manualidades*



IBAGUÉ *Día de sol*



SAN ANDRÉS *Día de sol*

EMPRENDEDORES COOPERATIVOS DEL MUNDO

Un respaldo de
Coempopular al
emprendimiento
cooperativo entre
la juventud mundial



*Global Cooperative
Entrepreneurs (GCE,
Emprendedores Cooperativos
del Mundo), es un programa
de impacto que impulsa y
apoya a las nuevas
generaciones del mundo en su
reto de innovar y experimentar*

Una base, un modelo que ofrece alternativas a la juventud para desafiar retos presentes y prepararse ante un futuro incierto. La juventud mundial tendrá que enfrentar transformaciones que han de cambiar el modo de trabajar, de manejar la información y de adaptarse a nuevas situaciones que progresivamente les presentará el mundo. Las organizaciones juveniles, conscientes de la proyección del sector cooperativo, tienen respaldo de instituciones como la **ACI (Alianza Cooperativa Internacional)** para enfrentar retos, defender su espíritu emprendedor y formar sus mentores y voceros, y para proyectarlos al futuro con el fin de aportar los líderes activos para la sociedad.

Con base en la importancia de la educación y el trabajo integrado, se están forjando jóvenes productivos con un alto sentido de pertenencia al cooperativismo y a su papel en la sociedad, y simultáneamente se cultiva en ellos plena capacidad de dirigencia.

La primera actividad del **GCE (Emprendedores Cooperativos del Mundo)** se desarrolló en Manchester, Reino Unido, en marzo de 2019; tuvo como anfitrión al Cooperative College. Posteriormente, el Comité Regional Juvenil Cooperativo de las Américas llevó a cabo el encuentro sectorizado por regiones en la ciudad de Montevideo. Su objetivo primordial se basó en asociar sus estilos de vida con el modelo solidario, y en concientizar a la juventud en torno de la urgencia de participación en todos los aspectos, dentro y fuera del sector cooperativo.

La Alianza Cooperativa Internacional, interesada en apostarle a realizar los sueños de los jóvenes, basa el impulso del cooperativismo como primera opción para lograrlo. Actualmente se están desarrollando eventos en Malasia, India, Indonesia, Uganda, Zimbawe, Polonia, Suecia, y programas piloto en Salvador y Colombia. En nuestro país el programa está implementado por **Confecoop y Ascoop** (asociaciones a las que Coempopular está aliada), y por el **Impac Hub Bogotá**.

Por Colombia ya hay embajadores que reciben apoyo para materializar sus ideas de negocio, y para aprender y fortalecer su red de contactos a escala mundial. Es de resaltar que los jóvenes seleccionados centran su interés, especialmente, en proyectos ambientales con diversos programas para el sector rural.

Proyectan, asimismo, llevar café de calidad a los mercados nacional e internacional, y liderar proyectos con comunidades vulnerables. Inician su proceso con mentores internacionales y participan en el encuentro de capacitación presencial en Bogotá.



Coempopular participó en el encuentro de jóvenes cooperativos organizado por Ascoop, mediante un taller de innovación y emprendimiento social.

Siendo conscientes de la importancia que representan nuestros jóvenes asociados en el ámbito cooperativo, se invitó a dos de ellos para incentivar su espíritu de gestión solidaria, para identificar las oportunidades que el mundo les brinda, y para estimular su creatividad y liderazgo.

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), promueve y fortalece las cooperativas a escala mundial; enfatiza también en procesos inclusivos de participación cooperativa entre la juventud. En **Coempopular** son importantes la incidencia y la contribución en programas que llevan a los jóvenes a proyectarse como emprendedores con fuertes bases y conocimientos, orientando de modo colectivo hacia su desarrollo personal para que contribuyan con buenos ideales sociales y ambientales.

Con base en esta clase de objetivos, nuestros participantes identificaron emprendimientos sociales, buscaron la manera de crear soluciones efectivas del sector solidario, incrementaron y fortalecieron sus capacidades guiados por sus ideales cooperativos y sus bases familiares, y se enfatizó en la importancia de buscar eficientes alianzas con la sociedad.



Coempopular apoya estas ideas con programas y beneficios direccionados a los asociados junior y sus familias, mediante proyectos que se han desarrollado en educación y bienestar, y que el próximo año pretendemos afianzar y promover, con la guía y el apoyo de los entes directivos, identificando las preferencias y el espíritu de liderazgo de nuestros jóvenes asociados. Los llevó el encuentro a trabajar sus talentos con la realización de una idea específica aprovechando una oportunidad y con el buen uso de los recursos.

Bryan Fernando Saravia León, estudiante de ingeniería mecánica y uno de los representantes de Coempopular en el encuentro, expresa:

“Quiero agradecer la oportunidad de participar que me brindó Coempopular. Mediante actividades, videos y presentaciones, ratificamos la importancia de pertenecer a una cooperativa, y honramos el trabajo que debemos hacer para fortalecerla. Identificamos diversas formas de tomar decisiones para el bien de los asociados y de la Institución.

Este espacio me ayudó a confirmar que Coempopular da un valor agregado a los hijos de los asociados, brindando beneficios especiales. Gracias a que por ser parte de esta cooperativa, integrando el subcomité juvenil, he dado mis ideas y opiniones respecto a los beneficios que tenemos los asociados junior.”

De esta manera, participar en los encuentros y programas cooperativos consolida en nuestros jóvenes su espíritu de investigación, motivación, creatividad y habilidades.

Si tienes entre 15 y 25 años de edad, tú también puedes hacer parte del subcomité juvenil.
¡Prepárate para encuentros y actividades de tu interés!
¡Comunícate con nosotros!
Email: p.sua@coempopular.com.co
Mayor Información: Área de Bienestar y Educación.

ASÍ DE FÁCIL PUEDES HACER EL PAGO DE TUS OBLIGACIONES



CONSIGNACIÓN EN BANCOS NACIONALES

Banco Popular: Cta. Corriente N° 11004011206-2
Banco Bogotá: Cta. Corriente N° 03377181-7
Banco de Occidente: Cta. Corriente N° 265038927
Banco AV Villas: Cta. Corriente N° 059011007
Banco Caja Social: Cta. Corriente N° 2100268199

(En la casilla denominada "referencias" 1 y 2 de las consignaciones de Banco Bogotá, AV Villas y Occidente, debe ser diligenciada con el número de cédula del asociado).



PORTAL WEB: www.coempopular.coop

En el inicio de nuestra página web encontrarás un botón con el nombre "PSE", el cual te permite realizar tu pago en línea desde cualquier cuenta bancaria.



DÉBITO AUTOMÁTICO

Autorización de débito automático de tu cuenta bancaria.

Obtén el formato correspondiente para la autorización del descuento en el link de descarga de documentos de nuestra página web o solicita asesoría en el Centro de Atención al Asociado de tu Ciudad "CAAS".
(*Aplica para asociado titular).



PORTAL WEB ENTIDADES GRUPO AVAL

Ingresa a la página del banco donde tienes la cuenta e inicia tu sesión, si es primera vez, ingresa al módulo de pagos, elige la opción "pagar servicios" y selecciona "inscribir servicios para tu pago". En la casilla de tipo de empresa selecciona "pago de obligaciones". Selecciona tu ciudad y en nombre escribe "Coempopular". Una vez inscrito, ingresa en la opción "pago de servicios", selecciona Coempopular, digita el número de cédula del asociado como referencia y el valor a pagar.



CORRESPONSAL BANCARIO

1 - Presentando tu cuenta de cobro con código de barras en las cajas de los siguientes establecimientos: Éxito - Carulla - Surtimax - Móvil RED - Copidrogas - Colsubsidio.
2 - En Baloto indicando el código de recaudo Aval 959595 + el código del convenio con Coempopular + tu número de identificación.

NOTA:

Al realizar tus pagos por cualquiera de estos medios, envía el soporte de confirmación al siguiente correo electrónico: aplicaciones@coempopular.com.co

Mayor información

Bogotá: (1) 6060444, Exts.: 103, 104, 105, 106

Cali: (2) 8854056 - Barranquilla: (5) 3201599

Medellín: (4) 5118545 - Bucaramanga: (7) 6973282 / 68 Ibagué: (8) 2617064

www.coempopular.coop



COEMPOPULAR
COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

Un **ABOGADO** en su casa

ESTAS FIESTAS NAVIDEÑAS TÓMATELAS EN PAZ

Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el espacio público, conforme al ordenamiento jurídico actual

El Código Nacional de Policía, es decir la Ley 1801 de 2016, establecía la prohibición del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el espacio público, lugares abiertos al público, o que siendo privados trasciendan a lo público.

También se prohibía el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público.

Teniendo en cuenta la demanda presentada contra las normas referidas, la Corte Constitucional mediante la sentencia C – 253 de 2019, realizó un test de razonabilidad y de proporcionalidad de las disposiciones demandadas, concluyendo que la prohibición absoluta de consumir sustancias alcohólicas y psicoactivas en espacio público, lugares abiertos al público, o que siendo privados trasciendan a lo público es inconstitucional, por cuanto limitar de manera abierta y general el derecho a la libertad es excesivo y existen otras medidas de policía para controlar las riñas, y los comportamientos que afecten la tranquilidad de la comunidad.

No obstante lo anterior, el Alto Tribunal indicó la posibilidad de que el Congreso de la República, y los órganos legislativos territoriales: las Asambleas Departamentales, los Concejos Distritales y los Municipales, en virtud de la autonomía territorial, expidan normas restringiendo el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta: la delimitación del espacio público en particular, las costumbres y grupos étnicos del lugar donde se ha de imponer la prohibición, y la discriminación de las sustancias, respetando los límites de restricción de la libertad conforme a la Constitución y la Ley.

Teniendo en cuenta los parámetros señalados por la Corte Constitucional, el 14 de noviembre del año en curso fue expedida la Ley 2000 de 2019, disposición normativa mediante la cual se restringe el consumo de bebidas alcohólicas, y el consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en el espacio público y lugares abiertos al público cercanos a establecimientos educativos; no obstante dichas áreas de restricción deberán ser establecidas por los Alcaldes Municipales o Distritales.

La disposición normativa en comento, respecto a las sustancias psicoactivas, establece la prohibición de su consumo, porte, distribución, ofrecimiento y comercialización al "interior de establecimientos deportivos y parques".

La norma también faculta a las asambleas o consejos de administración de propiedades horizontales para la prohibición de sustancias psicoactivas en las áreas comunes.

Así mismo, la Ley 2000 de 2019 prohíbe el consumo, porte, distribución, ofrecimiento y comercialización de sustancias psicoactivas en zonas del espacio público históricas, de interés cultural y otras de interés público, de acuerdo con las áreas que establezca el respectivo Alcalde Municipal o Distrital.

El incumplimiento de las restricciones anteriores da lugar a la destrucción de las sustancias y la imposición de multas.

En conclusión, el consumo de sustancias psicoactivas no está prohibido en todo el espacio público, pero sí lo está en los sitios cercanos a establecimientos educativos, parques, centros deportivos; al igual que en zonas históricas, de interés cultural o de interés público, en las cuales se deberá tener en cuenta los lugares que establezcan los alcaldes Municipales o Distritales.

Respecto al alcohol, su consumo está prohibido en el espacio público o lugares abiertos al público ubicados cerca a instituciones o centros educativos, de acuerdo a los perímetros que deberán establecer los Alcaldes.

Doctora XIMENA CALDERÓN
Fundación Servicio Jurídico Popular



Si estás asegurado, estás tranquilo

Nuestro portafolio de seguros
COEMPOPULAR
te brinda el amparo que necesitas.



Seguro de
AUTOMÓVILES



Seguro
OBLIGATORIO
de accidentes de tránsito, **SOAT**



Seguro de
VIDA DEUDOR



Seguro de
HOGAR



Seguro de
SALUD



Seguro de
MASCOTAS



Póliza
PREVISIÓN EXEQUIAL

Para mayores informes, comuníquese con el área de Seguros de Coempopular al PBX: (1) 6060444, Exts. 900, directo (1) 6066097 o con Agevisa Ltda., Asesores de Seguros. Tels.: 3107160 - 3466026 en Bogotá.



COEMPOPULAR

BAJAMOS LAS TASAS

DESDE

0,83%* M.V.

PARA QUE COMPRES O RENUEVES
TU VEHÍCULO

*Sujeto a políticas de crédito

Llámanos e infórmate

Bogotá: (1) 6060444, Exts.: 103, 104, 105, 106
Cali: (2) 8854056 - Barranquilla: (5) 3201599
Medellín: (4) 5118545 - Bucaramanga: (7) 6973282 / 68
Ibagué: (8) 2617064 www.coempopular.coop



COEMPOPULAR
COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

Coempopular le da valor A SU EDUCACIÓN



La disposición y determinación por ser un profesional exitoso, crecer personalmente, tener óptima calidad de vida y contribuir socialmente respaldado por los avances tecnológicos, los medios virtuales y las facilidades que brinda el mundo actual, son bases para hacer que esos sueños se cumplan y se consoliden.

Coempopular, comprometida con los anhelos de los asociados, contribuye con diferentes programas direccionados a la Educación Formal.

Desde el año 2006 contribuimos económicamente mediante Convenios y Ayudas económicas para Educación superior favoreciendo a 1.942 estudiantes con una subvención de \$4.924.505.500. Con este beneficio contribuimos para el logro de sus metas.

La convocatoria para estos programas se difunde por los distintos canales de comunicación de la cooperativa, especificando las condiciones para cada uno; tienen acceso los asociados con antigüedad mínima de 1 año que cursen programas de pregrado, especializaciones, maestrías y doctorados en universidades avaladas por el **Ministerio de Educación**.

El sueño profesional
de nuestros asociados
y sus familias es un
compromiso para
la cooperativa.

En cumplimiento de las normas gubernamentales y comprometidos con la educación, tenemos también vigente el convenio con la **Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca** para que nuestra población (asociados, cónyuges e hijos) que se vincule con los programas que ofrece esta Institución pública se puedan beneficiar.

Permita que **Coempopular** participe en la realización de sus sueños. Invitamos a nuestros asociados para que pidan información sobre los programas de ayudas o becas para educación formal.

Bogotá: (1) 6060444, Exts.: 103, 104, 105, 106
Cali: (2) 8854056 - **Barranquilla:** (5) 3201599
Medellín: (4) 5118545 - **Bucaramanga:** (7) 6973282 / 68
Ibagué: (8) 2617064 www.coempopular.coop



COEMPOPULAR
COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

GRACIAS

DE NUESTROS

ASOCIADOS

Una excelente SEMANA

Sinceramente expreso a Coempopular mi agradecimiento por hacer partícipe a mi hija de las actividades realizadas en la semana de receso escolar para los asociados junior. Como mamá de Marianna les comparto mi alegría de ver cómo ella, al llegar de esas actividades, me contaba sus experiencias, su sentir, y esperaba con ansia el día siguiente para compartir con ustedes y divertirse mucho. Es importante que esta labor continúe, ya que están logrando que los asociados junior sigan viendo en ustedes el responsable y sabio grupo humano que busca el bienestar de las personas.

Sandra Milena Suárez Arenas.

(Enviado el 30 de octubre).



Un gran BENEFICIO

Agradezco el apoyo de ayuda económica a través del auxilio por calamidad que muy amablemente me fue autorizado por el evento de salud de mi hija. Para nosotras fue de gran beneficio contar con su respaldo.

Rocío Grisales Ortiz.

(Enviado el 23 de enero).

Muy AGRADECIDO

Expreso mis sinceros agradecimientos por la ayuda que me proporcionó el auxilio económico que ustedes le brindaron a mi madre. Por favor, transmitir este mensaje a las personas que intervinieron para aliviar nuestro problema.

Reciban miles de bendiciones.

Claudia Milena Gil Medina.

(Enviado el 6 de marzo).



Encuentro con AMIGOS

Muchas gracias por el evento del día jueves. Estuvo muy lindo y muy cumplido. Y lo mejor, me encontré con bastantes amigos del Banco. Un abrazo.

Gloria Franco. (Enviado el 15 de julio).

Encuentro con la NATURALEZA

Deseo agradecer a la Cooperativa por las actividades diseñadas en el receso escolar del mes de octubre. Nuestros hijos salieron de la rutina y vivieron momentos en los cuales, a través del juego y la exploración, se encontraron con la naturaleza y disfrutaron de una experiencia nueva para ellos. Espero que este tipo de actividades para nuestros asociados junior se mantengan, pues en ellas los padres sentimos tranquilidad sabiendo que están con personas responsables y pendientes de la seguridad de nuestros hijos. **Carlos A. Moreno O.** (Enviado el 28 de octubre).



Buena noticia para los **RODRÍGUEZ**

Deseamos agradecer esta buena noticia. También felicitarlos por esa misión de fomentar la educación de la juventud. Que el Todopoderoso siga guiándolos por esa senda tan loable. Cordialmente, **Luis Ernesto Rodríguez R., Fanny Acosta, Izsack Rodríguez.**

(Enviado el 19 de julio).

Gratitud infinita desde **MEDELLÍN**

Como dijo alguna vez el novelista colombiano Álvaro Mutis, "cuando la gratitud es tan infinita, las palabras sobran". Sin embargo, considero necesario expresar mis sinceros agradecimientos hacia ustedes por el apoyo brindado a mi familia y a mí durante la época de estudios universitarios. Gracias a esto, fue muy fácil para nosotros sacar adelante este proyecto, este gran sueño. Y al día de hoy, puedo felizmente decir que soy Enfermera Profesional. Dios recompense cada buena acción que realizan por los empleados del Banco Popular y sus familias. **Juliana Quintero Vivas.** (Enviado el 31 de enero).



Muchas gracias desde **BUCARAMANGA**

En nombre mío y de mi familia quiero agradecerle a la Cooperativa por todos los beneficios recibidos. Sigamos así, los bonos, cines, paseos, que no falten. Que cada día sigamos disfrutando de las actividades que ustedes programan. Bendiciones, muchas gracias, que este año sea de mucha prosperidad para la familia Coempopular. Cordial saludo.

Mercedes Cuadros Romero. (Enviado el 28 de enero).

Cordial **SALUDO**

Me dirijo a ustedes para manifestar mi agradecimiento por el apoyo educativo que me fue otorgado. Estas actividades benefician a muchos asociados y hacen que los sueños se hagan realidad.

Atentamente,

Tatiana M. González Rojas. (Enviado el 22 de julio).

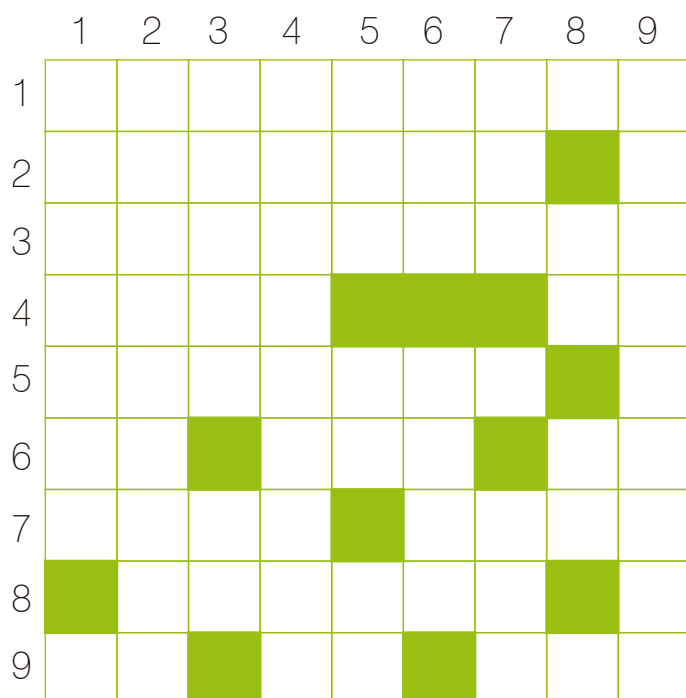


NAVIDAD **ORAR**
ARBOLITO
NATILLA **ALEGRÍA**
COMPARTIR **BRINDAR**
CELEBRAR **PAZ** **LUCES**

Busca estas palabras en esta sopa de letras con ayuda de tu familia o tus amiguitos. Encuentra la frase clave que se arma con las letras rojas y escríbela en la línea de abajo.



CRUCIVELERO



HORIZONTALES

- Se llama Claudia y es bogotana.
- Río y catarata de Estados Unidos.
- 'Piensa mal y...'
- Mujer muy habladora. Saúl López.
- Naturales de un país asiático.
- Nombre de una letra.
Dirección Regional de Transportes. Concurrid.
- Todos lo respiramos (Inv.). Nombre del padre del decartismo.
- Despectivo que insulta a humildes mujeres.
- El sol de los egipcios. Voz militar.
Bolivia se negó a seguir soportándolo.

VERTICALES

- Estudie en detalle.
- La llamaban estanco.
- ¿Cuándo lo hará Maduro? Prefijo negativo.
- Mujer encopetada.
- Seguido de 'por cual', es un insulto (Inv.).
Acudir. Lo contrario de venir.
- Aquí hay una médica. Producto de los artistas (Inv.).
- Mamá mundial de todas las academias (Inv.).
No es este ni aquel.
- Es el mejor de todos. Prefijo que significa dentro.
- El lugar indicado para meditación.

Solución del anterior: **HORIZONTALES:** Cuenca. On. Ileso. Odín. AD. Penalice. Ecu. Laos. Ritmo. Amirrado. Rol. Ases. **VERTICALES:** Cooperar. Undécimo. Inútil. Nina. Mr. Cl. Llorar. Ea. IA. As. Saco. De. Modestos.



Navidad *del* Señor

PARÁBOLAS DE LUCAS

Cuenta la Historia que hace veintiún siglos se originó la vida de quien sería llamado Jesús de Nazaret, cuya venida al mundo estaría destinada a borrar el pecado de ingratitud de los padres Adán y Eva, por cuya causa fueron echados del paraíso. Su nacimiento, aquel 24 de diciembre, había sido anunciado por un ángel divino que predijo sería concebido mediante un milagro, en el vientre de una virgen, sin que interviniera para nada el hombre con quien acababa de casarse y sin que se afectara su virginidad. La madre de Jesús se llamaba María; el marido de ella se llamaba José, era un justo varón y ejercía el oficio de carpintero.

Enterado José de que su esposa estaba embarazada, para no infamarla decidió abandonarla en secreto, pero en medio de un sueño el ángel le advirtió que Jesús era hijo del Espíritu Santo, y acató el mandato de velar por la criatura para que se cumpliera su misión de redentor de la humanidad.

Jesús nació en Belén de Judea, donde entonces mandaba el rey Herodes quien, temiendo perder su hegemonía, ordenó asesinar a los menores de dos años, pero otro sueño indicó a la sagrada familia huir a Egipto y estar allí hasta cuando Herodes muriera. Ocurrida su muerte cuatro años más tarde, volvieron a Israel y se instalaron en la ciudad de Nazaret, en Galilea. Por eso se le llama el Nazareno y también el Galileo.

Desde niño mostró bondad y sabiduría, y creció y viajó predicando el perdón, condenando maldades e injusticias, practicando el amor al semejante y el desprendimiento de bienes materiales. Su vida fue constancia de su divinidad, y ejerció toda clase de milagros, orando y enseñando a vivir correctamente, junto con doce apóstoles a quienes reclutó entre gente humilde para que difundieran su enseñanza. Pero sus adversarios no podían soportar su apostolado y, aprovechando la traición de Judas Iscariote, uno de sus discípulos, lograron que la falsa justicia de los romanos que gobernaban al pueblo judío lo sentenciara a los más crueles tormentos, para luego matarlo clavado en una cruz cuando solo tenía 33 años.

Muerto y resucitado, subió al cielo, y su doctrina se difundió a través de sus discípulos hasta abarcar el mundo y convertirse en una de las más grandiosas religiones. Hoy la celebración del día de su nacimiento es la fiesta religiosa con mayor importancia.

En esta Navidad y el próximo año, Coempopular desea a sus afiliados, y a sus familiares y allegados, muchas felicidades.*

No te quedes con las ganas de viajar

Puedes programar y financiar
tus vacaciones con el crédito

Multiactividad

con una tasa desde el

0,75 % M.V.

con nuestros convenios



Bogotá: (1) 6060444, Exts.: 103, 104, 105, 106
Cali: (2) 8854056 - Barranquilla: (5) 3201599
Medellín: (4) 5118545 - Bucaramanga: (7) 6973282 / 68
Ibagué: (8) 2617064 www.coempopular.coop



COEMPOPULAR
COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR